aprob

DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-2776
Emergencia No 1678

1 DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ				REPORTÓ			
COE:	18	MOVIL:		Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá			
FECHA:	Mayo 7 del 2006	HORA:	3:30 p.m				
DIRECCIÓN:	Calle 75 Bis No 20-87 sur	ÁREA DIRECTA:		400 m2 evaluados			
BARRIO:	Los Alpes	POBLACIÓN ATENDIDA:					
UPZ:	67- Lucero	FAMILIAS	2	ADULTOS	4	NIÑOS	6
LOCALIDAD:	19 - Ciudad Bolívar	PREDIOS EVALUADOS	2				

2 EVENTO

TIPO:	REMOCIÓN EN MASA	X	INUNDACIÓN		ESTRUCTURAL	

ANTECEDENTES

De acuerdo con el plano normativo No. 3 (Amenaza por remoción en masa) del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector donde se localiza el predio, se encuentra en Amenaza Media por fenómenos de remoción en masa.

El Barrio Los Alpes fue legalizado mediante **Acto Administrativo No. 01768 emitido el 13 de Diciembre de 1993** por el DAPD, para lo cual, la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias (DPAE) no emitió Concepto de Riesgo.

El FOPAE adelantó en el año 2003 el "Estudio de Zonificación de Amenaza por remoción en masa en los Barrios Cordillera Sur, Tierra Linda y Los Alpes, de la Localidad Ciudad Bolívar, en la Ciudad de Bogotá, D.C.", mediante contrato con la Unión Temporal IGR - GIA Consultores Ltda y la interventoría de la firma Análisis Geotécnicos Colombianos A.G.C. Ltda., en donde recomienda que es imprescindible hacia el futuro preservar sin intervención antrópica las superficies libres, evitando el aporte de aguas y protegiendo las superficies expuestas, de lo contrario la condición de amenaza puede empeorar.

DESCRIPCIÓN

En la visita realizada el 7 de Mayo de 2006, se encontró dos deslizamientos, el primero en el talud de corte localizado en el costado superior donde se emplaza la vivienda ubicada en la Calle 75 Bis No. 20 – 87 Sur (Manzana 39 Lote 3) habitada por la señora Flor Vargas y su familia. Este talud de corte esta compuesto por relleno y material limo arcilloso; el cual presenta una altura de 3.0 metros, en una longitud de 12.0 m aproximadamente, con una pendiente mayor de 60°, sin estructuras de contención y/o confinamiento, y que posiblemente fue realizado para el emplazamiento de la vivienda donde habita la señora Flor Vargas.

El segundo deslizamiento se presentó hacia el costado inferior de la vivienda en mención, donde se localiza otro talud de corte de 4.0 m a 6.0 m de altura en una longitud de 10 m aproximadamente, realizado para el emplazamiento de la vivienda que se localiza ladera abajo, sin estructuras de contención y/o confinamiento. Es de anotar que este ultimo talud de corte esta compuesto por suelo residual de la arenisca y coluvión cubiertos por material de relleno hacia la parte superior, colocado seguramente para la nivelación del piso de cimentación de la vivienda de la señora Flor. Este deslizamiento involucró el material de relleno del piso de cimentación de la vivienda como se muestra en el Esquema y el registro Fotográfico, por lo cual, se presentó perdida del piso de cimentación generando el colapso total de la vivienda construida en material de recuperación, comprometiendo su habitabilidad. Por ello, en el momento de la visita se solicitó la evacuación inmediata de la vivienda de la Sra. Flor Vargas.

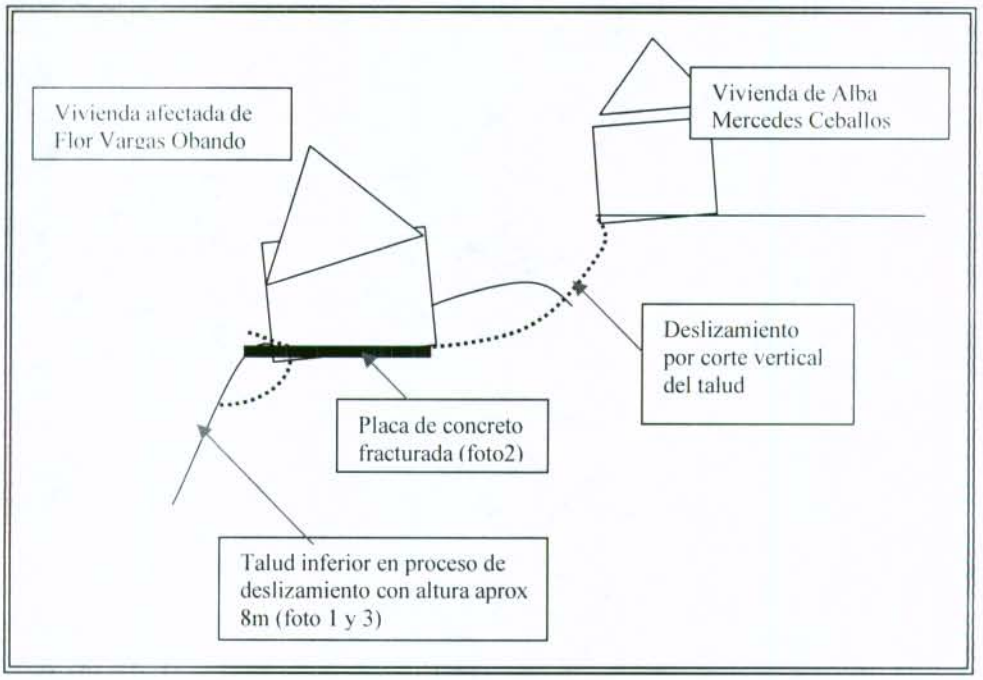
La vivienda ubicada en la parte superior donde se presentó el primer deslizamiento, correspondiente a la nomenclatura Calle 75 Bis No. 20 – 81 Sur, donde habita la señora Alba Mercedes Ceballos, no tuvo afectación mayor en el momento en que se realizó la visita; sin embargo, por el avance progresivo del deslizamiento del talud de corte se puede comprometer la habitabilidad de la vivienda en el corto plazo, por lo tanto, también se le realizó solicitud de evacuación.

Entre las causas posibles que generaron el deslizamiento se encuentran:

- Las fuertes lluvias registradas en días anteriores ocasionaron un incremento en la Infiltración de aguas que saturaron el suelo, acelerando el deslizamiento
- Deficiencias en el manejo de aguas
- Cortes de talud anti técnicos y falta estructuras de contención y/o confinamiento.

Adicionalmente, en la visita realizada el 17 de Mayo, 10 días después de ocurrido el evento, y después de retirados los escombros de la vivienda, se pudo registrar las condiciones de los taludes de corte inferior y superior, además del suelo de cimentación donde estaba construida la vivienda habitada por la señora Flor Vargas y su familia (Ver Esquema y registro Fotográfico).

Esquema



Registro Fotográfico



Foto 1 Lugar del deslizamiento de la viviendas habitada por la Sra. Flor Vargas y la Sra. Alba Mercedes Ceballos (fotografía tomada 10 días después, y posterior al retiro de la casa) Después del retiro de la vivienda se puede ver la inestabilidad del suelo de cimentación donde estaba construida.

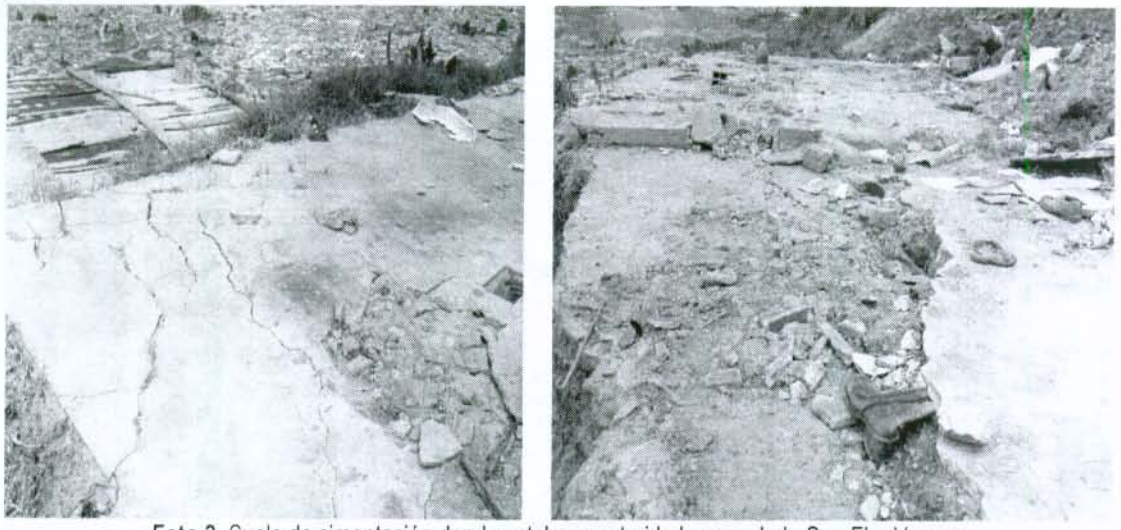


Foto 2 Suelo de cimentación donde estaba construida la casa de la Sra. Flor Vargas.
(fotografía tomada 10 días después, y posterior al retiro de la casa)



Foto 3 Talud inferior de aproximadamente 8 m de altura, conformado por relleno y material limo arcilloso.

4 AFECTACIÓN:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN	TELÉFONO	P	A	N	DAÑOS
1	Flor Estella Vargas	Calle 75 Bis No 20-87 sur (Mz 39 lote 3)	7909479	6	2	4	Pérdida total de la vivienda
2	Alba Mercedes Ceballos	Calle 75 Bis No 20-81 sur	7909479	4	2	2	Ninguno
P: Total Personas A: Adultos N: Niños				10	4	6	

INFRAESTRUCTURA: SI [ ] NO [X] CUAL? _____

5 RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso de la vivienda donde habita la Sra. Alba Mercedes Ceballos, ubicada en la parte superior del talud de corte, por avance del fenómeno.

6 ACCIONES ADELANTADAS

Al momento de la visita se adelantaron las siguientes acciones:

- Reconocimiento general del área.
- Inspección visual del evento
- Identificación de viviendas afectadas y daños a las mismas.
- Se realizó solicitud de evacuación al predio de la Sra. Flor Vargas y a la Sra. Alba Mercedes Ceballos, mediante las actas de evacuación números 645 y 644 respectivamente.

7 RECOMENDACIONES

1. Evacuar e incluir con prioridad Técnica 1, en el Programa de Reasentamiento de Familias Localizadas en Zonas de Alto Riesgo no Mitigable, los predios relacionados a continuación:

#	NOMBRE (Cabeza Hogar)	DIRECCIÓN
1	Flor Estella Vargas	Calle 75 Bis No 20-87 sur (Mz 39 lote 3)
2	Alba Mercedes Ceballos	Calle 75 Bis No 20-81 sur

8 ADVERTENCIA

El presente diagnóstico, sus conclusiones y recomendaciones están basadas en el reconocimiento de campo efectuado durante la atención de la emergencia, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance.

Igualmente, la información sobre las familias afectadas y predios respectivos corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes de las viviendas en el presente diagnóstico.

NOMBRE	LILIA INES BUITRAGO CORREA
PROFESIÓN	INGENIERO CIVIL MAGISTER EN INGENIERIA – GEOTECNIA (UN)
MATRÍCULA	2520239579 CND
NOMBRE	FREDY RIVEROS HERRERA
PROFESIÓN	INGENIERO GEOLOGO ESPECIALISTA EN EVALUACION DE RIESGOS
MATRÍCULA	1522374489 BYC

Elaboró

Revisó

Vo. Bo.	**ING. GUILLERMOS ESCOBAR CASTRO** **COORDINADOR EMERGENCIAS**	**ING. FERNANDO RAMÍREZ CORTÉS** **DIRECTOR**